



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 MAY 2019

RES. FI Nº 0197 - D- 2019

Expte. Nº 14.116/17

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Osvaldo Luis Pacheco, Responsable Local del Rally 2018, mediante la cual solicita apoyo económico para atender los gastos que demanden los premios a los equipos ganados locales del "Rally Latinoamericano de Innovación 2018"; y

CONSIDERANDO:

Que el propósito del Rally es promover una cultura de innovación abierta y contribuir con nuevas propuestas de solución a problemas reales de la región;

Que nuestra Facultad es una Unidad Académica con carreras de Ingeniería y está registrada como sede local, en donde se compiten en dos categorías: Innovación Tecnológica e Innovación Tecnológica Social,

Que dicha competencia se viene realizando desde el año 2014;

Que el "Rally Latinoamericano de Innovación - Año 2018" se llevó a cabo durante los días 05 y 06 de octubre de 2018 en las instalaciones de esta Unidad Académica;

Que este Decanato autorizó la entrega de \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil) para atender la ayuda económica solicitada y que sean cubiertos con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera hizo entrega a la Srta. Dafne Antonela Guardatti de la suma de \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil) para repartir en parte iguales a los alumnos que integraron los equipos ganadores del "Rally Latinoamericano de Innovación - Año 2018";

Que la Srta. Guardatti, presentó Recibos Oficiales debidamente firmados por los

..//



RES. FI  0197 - D- 2019

Expte. N° 14.116/17

alumnos antes indicados precedentemente, por la percepción de la Beca Académica

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una BECA ACADEMICA por la suma total de \$ 15.000,00 (Pesos QUINCE MIL), para abonar a los alumnos que, más abajo se indican e integraron Equipos que obtuvieron premios en "Rally Latinoamericano de Innovación 2018":

	Apellido Y Nombre	DNI
1	ARIAS VELASQUEZ, Mariana Elena	36.802.211
2	BARBOZA YONAR, Gisela Daniela	31.548.706
3	BARROZO, Patricia Silvina	40.466.322
4	BAZAN, Mariana Valeria	35.482.541
5	CAZORLA, Elena de los Ángeles	35.782.790
6	CRUZ, Carla Jéssica	37.998.969
7	ECHART ROMERO, Moira	94.871.840
8	GUERRERO, Marisol	36.769.300
9	GUARDATTI, Dafne Antonela	36.345.895
10	JAUREGUI ARIAS, Juan José	34.913.581
11	LIZARRAGA, Franco Ezequiel	37.511.052
12	LOPEZ, Diego Jesús	36.804.527
13	OCAMPO, Janet Maira Florencia	35.107.408
14	REALES, Marcelo Francisco	31.948.166
15	SARAVIA RAJAL, Pablo	37.720.258
16	URZAGASTE, Matías	37.959.941
17	ZAAVEDRA, Brenda Carolina	33.553.753

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 15.000,00 (Pesos QUINCE MIL) en Inciso 5.1



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3-

Expte. N° 14.116/17

BECAS de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ing. Osvaldo Luis PACHECO, a la Srta. Dafne Antonela GUARDATTI, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **0197** - D- 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa